



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

180/86

Salta, 26 de Agosto de 1986.-
Expediente Nº 12.029/85.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 173/86, mediante la cual se fija fecha de examen final de tesis para el día 27 de Agosto de 1986, a horas 16 de la alumna Silvia Adriana Dimarco L.U. Nº 6898, de la Carrera de Nutrición a la par que se constituye el Tribunal Evaluador; y,

CONSIDERANDO:

Que respetando lo establecido en el Artículo 14º de la Resolución Interna Nº 198/84 se designó como presidente del Tribunal Evaluador a la Asesora del mismo.

Que a fs. 15 la Lic. Marta Juarez Moreno manifiesta su imposibilidad de desempeñarse como tal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el último párrafo del Artículo 1º de la Resolución Interna Nº 173/86, en lo que respecta a la integración del Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis "Evaluación del estado nutricional de niños de 1 a 4 años que asisten a guarderías estatales de la Ciudad de Salta" correspondiente a la alumna Silvia Adriana Dimarco, de la Carrera de Nutrición, el que se integrará de la siguiente manera:

- Nut. Ana María ROCHA
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Nut. Patricia Cristina MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la interesada y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.-

smq
RMD

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE-DECANO